

COMUNICADO DE PRENSA



El día 14 de abril de 2011 se constituyó en el seno del Centro Comercial, Industrial y de la Producción la **Cámara de la Industria del Software de Concepción del Uruguay**, cuyos objetivos principales son:

1. Fomentar entre sus asociados el espíritu de solidaridad, cooperación y camaradería y, el cultivo de los valores éticos y económicos en relación con la actividad que representa.
2. Velar por los intereses específicos de sus afiliados, asumiendo su representación y defensa en toda relación con otras entidades y ante los poderes públicos.
3. Difundir entre sus asociados el conocimiento de disposiciones, normas y procedimientos legales que hacen al quehacer específico de la Cámara; atender sus reclamos y necesidades y asesorarlos para la mejor solución de sus problemas.
4. Establecer relaciones con otras cámaras o entidades afines dentro o fuera de la provincia, a efectos de intercambiar informaciones de interés común.
5. Velar por la conducta gremio-empresarial de sus componentes.

En la próxima reunión procederán a la designación de autoridades.

Actualmente, bajo la coordinación del **Consejo para el Desarrollo Productivo de Concepción del Uruguay** y el apoyo del Vicegobernador Dr. Eduardo Lauritto, se encuentran desarrollando la implementación de un **Polo Tecnológico y de Innovación** en la ciudad de Concepción del Uruguay.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 19 DE ABRIL DE 2011